



**I. Municipalidad de Papudo**  
**Secretaria Municipal**

**ACTA N° 004/2013**  
**SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA : 08 de Febrero del 2013**  
**HORA : 18:00 horas**

La sesión es presidida por la Alcaldesa Sra. **ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA**  
**SR. RODRIGO REINOSO REINOSO**  
**SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA**  
**SR. JORGE ARCOS ARENAS**  
**SR. CECIL LEIVA TRIGO**

**SECRETARIO MUNICIPAL : ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ**

**REPRESENTANTES DEPTOS.**

**SR. JORGE RUBIO QUINTEROS**  
**Dr. RUBEN VASQUEZ PROAÑO**  
**SR. LUIS CASTRO POBLETE**  
**SR. CRISTOBAL JAQUE VARGAS**  
**SR. ANDRES MEJIAS ARENAS**

Se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 17,00 horas.

## Primer Punto de Tabla:

### PROYECTO DE ACUERDO MODIFICACION PLAN REGULADOR COMUNAL PAPUDO D.S. N° 162 DEL 20.02.1969, DECLARANDO ZONA DE REMODELACION Y PLAN SECCIONAL SECTOR URBANO DE PAPUDO.

#### ANTECEDENTES:

Como es de conocimiento de los Señores Concejales, actualmente se encuentra en estudio la "Actualización del Plan Regulador Comunal de Papudo" estudio que por diversos motivos se ha demorado en su aprobación y que a la fecha está en espera de la publicación del Reglamento para la realización del Informe Ambiental respectivo.

Esta situación como podrá advertirse produce varios efectos no deseados en el desarrollo urbano de Papudo, que podemos resumir en grave deterioro y retraso de la ciudad y sus respectivas zonas comerciales, habitacionales y de equipamiento, básicamente por no contar con las normas y disposiciones actuales que ordenan el desarrollo y crecimiento de los centros poblados. Solo es posible advertir cierto desarrollo en la zona urbana Punta Puyai, situación que se explica precisamente porque esa zona cuenta con un Plan Seccional que modificó el Plan Regulador vigente el año 1995.

Por otra parte, y de acuerdo a lo señalado en los fundamentos del Plan de Desarrollo Local de Papudo, (PLADECO), este precisa en su visión que "el destino principal es de Balneario Ciudad, turística de gran nivel, con adecuado equipamiento, infraestructura vial y de servicios", lo reafirma señalando que su misión "es de integrar y fortalecer la comuna, como un centro de desarrollo turístico de buen nivel, con una infraestructura adecuada que respete el medio ambiente e historia..", prosigue con las líneas de acción donde se señala que esta es "lograr que en la comuna de Papudo, se genere un turismo de gran nivel, potenciando las aéreas existentes interrelacionándose interna y externamente para desarrollar redes, generando además en la comunidad una conciencia de servicios turístico"

Por consiguiente, y dado el tiempo transcurrido se ha concluido luego de diversas reuniones técnicas con la SEREMI MINVU, arquitectos consultores y equipo municipal, que se hace muy necesario avanzar con la modificación del Plan Regulador Comunal vigente mediante la fijación de una "Zona de Remodelación Urbana" en el área central de Papudo, cuyo objetivo es la de establecer una política de renovación que permitirá el mejoramiento del centro histórico de Papudo y el borde costero central.

#### FUNDAMENTO LEGAL:

El Art. 65 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala que: "El Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para:

b) aprobar el Plan Regulador Comunal, los Planos Seccionales y el Proyecto de Plan Regulador Comunal o del Plan Seccional en los casos a que se refiere la letra K del Art. 5°.

#### TEXTO DEL ACUERDO:

"El Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Papudo, faculta a la señora Alcaldesa para dar inicio al estudio de modificación del Plan Regulador Comunal de Papudo, (D.S. N° 162 del 20.02.1969), declarando Zona de Remodelación y Plan Seccional en el sector central del área urbana de Papudo, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (D.F.L.N° 458, V.y U. de 1975) en especial en sus artículos 72, 73, 74 y 75, y en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (D.S. N° 47 V. y U. de 1992) en sus artículos 2.1.15 y 2.1.39, y de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.417 (M.M.A) de 2010, en sus artículos 7° bis; 7° ter; y 7° quater."

Expone Director de Obras:

Procede a dar lectura al proyecto de acuerdo documento que está en poder de los señores concejales presentes.

Concejal Leiva consulta acerca del sector que abarcaría este estudio del Plan Seccional.

Director de Obras Municipales señala que hay varias etapas previas antes de definir y aprobar este seccional.

Presidente somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

Alcaldesa informa que el Director Regional de Indap no asistirá a esta sesión de concejo por razones de trabajo. Sin embargo comunicará su asistencia para una próxima sesión.

Dideco procede a informar sobre la necesidad de aumentar el presupuesto de la FIP 2013 específicamente en los ítems de amplificación ya que de acuerdo a las exigencias de los grupos musicales asistentes al Show, es necesario aumentar la ficha técnica. Agrega que en todo caso no será necesario suplementar el presupuesto ya que con la reducción de gastos en el ítem "escenario" se aumentará el ítem "amplificación". Lo anterior debido a las gestiones de la Alcaldesa y Secretario Municipal quienes consiguieron un escenario en forma gratuita con la Municipalidad de La Cruz.

Concejal Reinoso Rodrigo consulta respecto de la actividad artística que se efectuaría con el Grupo La Noche a continuación de la FIP 2013.

Alcaldesa sobre la consulta informa que la referida actividad se realizará una vez terminada la FIP 2013 con el Grupo La Noche. Para estos efectos se retirarán los stands y sólo quedará la carpa para este espectáculo. Agrega que la idea es generar mayores recursos y a la vez diversión para los jóvenes.

### **Varios e Incidentes.**

Concejal Eduardo Reinoso plantea la posibilidad de aumentar la frecuencia del servicio de recolección de aseo domiciliario ya que hay sectores con demasiada basura todos los días.

Por otro lado solicita ver la posibilidad de cambiar los basureros de la terraza, ya que no están en muy buen estado.

Concejal Araya solicita se fiscalice los buses con recorrido a La Ligua ya que se estacionan más o menos 15 min. en el paradero ubicado en Calle Fernández . Concha esq. Chorrillos.

Por otro lado informa que vecinos del sector Punta Pite le solicitaron interceder sobre la necesidad que las plumas que usan en las torres en construcción en dicho sector, después de la jornada laboral, queden orientadas hacia el cerro y no hacia las casas de los vecinos. También plantea ver la posibilidad de corregir la ordenanza sobre los ruidos molestos.

Por último reitera lo solicitado anteriormente en el sentido de instalar una baranda en la escala del "Mirador" calle Miraflores ya que se hace necesario, toda vez que reviste peligro para los adultos mayores, al no existir una alternativa para afirmarse.

Concejal Arcos felicita a la organización a cargo de la Fip 2013 por el excelente desarrollo este año.

Concejal Rodrigo Reinoso plantea la idea de complementar el nombre de la Plaza del Profesor con el nombre del ex-Profesor SR. Carlos Cartes Gajardo Q.E.P.D.

Por último solicita ver la posibilidad de dar solución al problema de tránsito que se produce el día domingo con motivo del funcionamiento de la Feria de Verduras ya que coincide con el horario de la misa del día domingo a las 12; hrs., produciendo gran atochamiento de vehículos.


Concejal Fazio solicita que se envíe una carta de agradecimiento a los Hermanos Fillol por la invitación a 100 niños de la comuna que asistieron a la ATP año 2013 en la ciudad de Viña del Mar. Agrega que además continuarán con las clínicas deportivas.

Finalmente consulta respecto del texto leído en la ceremonia de celebración del Combate Naval de Papudo por parte del Almirante Puig.

Sr. Guillermo Velasco al respecto informa que fue solicitado al Gobernador Marítimo de Valparaíso

Alcaldesa informa que no es efectivo lo que se comenta sobre el retiro de la PDI de Papudo.


Siendo las 18;30hrs se da por terminada la sesión ordinaria de concejo municipal




**ROSA PRIETO VALDES**  
**ALCALDESA**



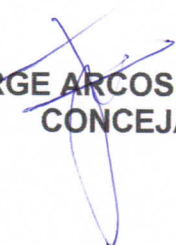
**VICTOR FAZIO RIGAZZI**  
**CONCEJAL**




**EDUARDO REINOSO FIGUEROA**  
**CONCEJAL**




**RODRIGO REINOSO REINOSO**  
**CONCEJAL**



**JORGE ARCOS ARENAS**  
**CONCEJAL**



**BENEDICTO ARAYA GUERRA**  
**CONCEJAL**



**CECIL LEIVA TRIGO**  
**CONCEJAL**



**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**